

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32372** GREUNICÓN, S.L.

Declaración de insolvencia.

D.^a Sonia Nalda Romea, Secretaria titular del Juzgado de lo Social número 3 de Logroño

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 59/09-E de este Juzgado seguido a instancia de Álvaro López Echevarría contra Greunicón Sociedad Limitada sobre ordinario, se ha dictado en fecha treinta de octubre de dos mil nueve auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por un importe de 3.546,87 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Logroño, 30 de septiembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090079568-1